



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 17 de mayo de 2017
P.I.O. N° 006/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

El Pleno de la Cámara de Senadores, en cumplimiento al Artículo 158, atribuciones 17ª y 19ª, de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 de su Reglamento General, en Sesión Ordinaria aprobó convocar la **Petición de Informe Oral** al Señor Ministro de Hidrocarburos, presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, a objeto que pueda responder el siguiente cuestionario:

“**1.** Informe, bajo qué modalidad de contratación se realizó el Proceso de Contratación FEL 1 Estudio de Ingeniería Conceptual de la Planta de Propileno y Polipropileno. Detalle qué empresas se presentaron, especificando las ofertas de cada una de ellas e informe qué empresa resultó adjudicada.-
-- **2.** Informe, bajo qué modalidad de contratación se realizó el Proceso de Contratación FEL 2 servicio de apoyos estratégicos para el proyecto de plantas de Propileno y Polipropileno. Detalle qué empresas se presentaron, especificando las ofertas cada de una de ellas e informe que empresa resultó adjudicada.--- **3.** Informe, bajo qué modalidad de contratación se realizó el Proceso de Contratación Servicio FEED-EPC del Proyecto de Construcción de Plantas de Propileno y Polipropileno. Detalle qué empresas se presentaron, especificando las ofertas de cada una de ellas e informe que empresa resultó adjudicada.--- **4.** Informe, cuál es la carga mínima y máxima de Gas Licuado de Petróleo, por Tonelada Métrica/día, prevista para el funcionamiento de la Planta de Propileno y Polipropileno.--- **5.** Informe, cuál es la capacidad de proceso de carga mínima y máxima de gas (MMPCD) de las plantas separadoras de Líquidos de Río Grande y Carlos Villegas.--- **6.** Informe, a cuánto asciende el promedio mensual de producción diaria de Gas Licuado de Petróleo de las plantas separadoras de Líquidos de Río Grande y Carlos Villegas, desde noviembre 2016, diciembre 2016 enero, febrero marzo y abril de 2017.--- **7.** Informe, cuál es el volumen de gas estimado para la producción diaria de Propileno y Polipropileno e informe si esta cantidad se encuentra garantizada.--- **8.** Informe, cuáles son los mercados previstos para la producción de esta planta e indique las proporciones que representan estos mercados.--- **9.** Informe si ya se ha concretado contratos preliminares para colocar la producción de Propileno y Polipropileno que va a producir la planta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar al Señor Ministro de Hidrocarburos para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día martes 6 de junio del presente año, a horas 15:00, en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES